

Ante un Atraco Cajero o Uso Fraudulento

El Beneficiario debe realizar los siguientes pasos ante un caso de siniestro:

ATRACO EN CAJERO

1. Denuncia policial completa dentro de las 24 horas de acaecido el siniestro, dónde figure el importe sustraído.
2. Comprobante de extracción del cajero.
3. Copia de Cédula de identidad del cliente.
4. Denunciar a la casilla de soluciones@segurossura.com.uy, enviando la documentación solicitada con anterioridad, dentro de las 48 horas de ocurrido el siniestro.

USO FRAUDULENTO

La documentación que se de debe solicitar es la siguiente;

1. Denuncia policial antes de las 24 horas de ocurrido el siniestro.
2. Comprobante de denuncia realizado ante el emisor de la tarjeta.
3. Estado de cuenta de la entidad financiera.
4. Evidencia de confirmación de que la entidad financiera no lo ampara.